



19 de julio de 2010

Comunicado del Ministerio de Hacienda

Con respecto a las publicaciones del diario Abc Color referentes a una supuesta subvaloración en la importación de 30 barcasas fluviales de acero, años 1976-1981 ingresadas a través del despacho de importación N° 050011C04001448J, finiquitado en fecha 5 de octubre de 2005, adquiridas por Oceanpar SA, el Ministerio de Hacienda aclara cuanto sigue:

1. El 21 de agosto de 2009 se instruyó el sumario correspondiente para la investigación del caso aludido, dándose apertura del periodo probatorio de dicho sumario el 13 de noviembre de 2009.
2. En el marco del proceso, los denunciantes Abog. Roberto Peña y Abog. Florencio Colmán, solicitaron un nuevo estudio de valoración en fechas 19-01-10 y 15-06-10, y conforme a dichos planteamientos, el Juez Sumariante dispuso la remisión del expediente al Departamento de Valoración de la Dirección Nacional de Aduanas, a los efectos de proceder conforme a lo peticionado.
3. Ante el pedido solicitado por la defensa y los denunciantes, se realizaron las gestiones para la designación de un perito naval, a fin de realizar la valoración de las barcasas, cuya medida fue resuelta por la instancia Naval de referencia el 27 de mayo del corriente año.
4. También se han solicitado informes al Banco Central del Paraguay, al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y al Ministerio Público, sobre diversos aspectos de la transacción comercial.
5. El sumario, que se encuentra en estado probatorio, se desarrolla conforme a las exigencias requeridas por las normativas vigentes. Los resultados del caso serán dados a conocer una vez finiquitado el proceso.
6. El Ministerio de Hacienda, fiel a su política de transparencia fiscal, comunica que procederá en todos los casos, conforme a las disposiciones legales vigentes y de combate frontal a la corrupción.